

VISTO:

La presentación realizada a fs. 01-02 por la representante de la Asociación Salteña de Estudiantes de Biología, ASEBi, Srta. Sofia Ocaranza; y

CONSIDERANDO:

Que, la citada Asociación solicita el aval académico de esta Facultad para las actividades que se realizarán en esta Universidad los días 23 y 24 de noviembre próximo, en el marco de las "XIII Jornadas Multidisciplinarias de Biología-2022"

Que – asimismo – informa que se dictarán charlas y talleres orientados a los estudiantes, las cuales estarán a cargo de docentes, investigadores, graduados y ASEBi. A tal efecto, se adjunta el respectivo cronograma.

Que la Res.CS N° 1096-16 establece los criterios para declarar de "Interés Universitario", "Académico" y "Declarar de Interés", y otorgar Auspicio o resolver toda otra actividad que se desarrolle con la participación de esta Universidad.

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

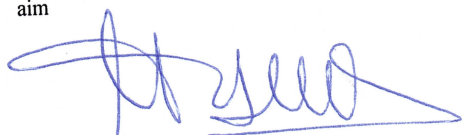
RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- DECLARAR de INTERÉS ACADÉMICO las actividades que se realizarán en esta Universidad los días 23 y 24 de noviembre próximo, en el marco de las "XIII Jornadas Multidisciplinarias de Biología-2022", organizadas por la Asociación Salteña de Estudiantes de Biología – ASEBi.

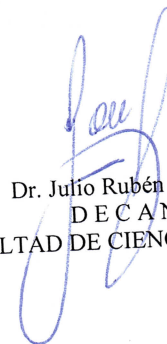
ARTÍCULO 2°.- SEÑALAR que se dictarán charlas y talleres orientados a los estudiantes, las cuales estarán a cargo de docentes, investigadores, graduados y ASEBi.

ARTÍCULO 3°.- Hágase saber a quien corresponda, remítase copia a ASEBi, Srta. Ocaranza, Escuela de Biología. Publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad Nacional de Salta y siga a la DGAA a sus efectos.

aim



Dra. Norma Rebeca ACOSTA
SECRETARIA ACADÉMICA
FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES



Dr. Julio Rubén NASSER
DECANO
FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES